

su primer concierto, el cual fué, según la expresión del *revistero del Times*, «de las más amplias proporciones armónicas», no cesando el público de pedir la repetición de las piezas ejecutadas por el célebre violinista español, especialmente en una nueva fantasía compuesta por él mismo, con acompañamiento de orquesta, con más pronunciado sabor á esta su patria que ninguna de sus anteriores obras musicales. También fué repetida su fantasía sobre aires escoceses.

En un proceso por difamación, seguido en Metz entre dos proveedores del ejército alemán, se han descubierto cosas edificantes.

En el tribunal se demostró que el señor Siegfried Salomon entregaba géneros averiados á la administración militar, tanto que una de las obreras que empleaba en mezclar con las buenas habas podridas, se sintió mal é hizo algunas observaciones al amo, el cual contestó: «¡Bah! bastante buenas son para esos desarrapados» (aludiendo á los soldados). Los testigos declararon que además entregaba tocino con gusanos, harina mezclada con yeso, carne podrida, etc., etc.

El defensor de Salomon acusó al denunciador Hecht de que él por su parte cometía otras tantas adulteraciones.

El tribunal reconoció que Salomon había practicado manipulaciones contrarias á la moral pública y llevadas hasta el límite del exceso.

Le condenó á cien marcos de multa, que es lo mismo que darle una patente legítima de envenenador del pobre soldado.

El 18 de julio próximo se reunirá en Copenhague el cuarto congreso filológico escandinavo.

—El Comité encargado de la erección de un monumento á Cristóbal Colón en Calvi ha acordado celebrar el día 12 de octubre el 4.º centenario del descubrimiento de América colocando en dicha fecha la primera piedra de dicho monumento.

—Hoy jueves debe tener lugar en Madrid la elección por la Academia Española de las composiciones que deben ser premiadas en el certamen poético convocado para glorificación del descubrimiento de América.

LIGA DE CONTRIBUYENTES

Esta asociación ha acudido al Ayuntamiento, solicitando en razonada instancia que se cumpla el acuerdo adoptado, hace tiempo, de publicar periódicamente una estadística haciendo constar la recaudación obtenida, procedente del importante ramo de consumos; acuerdo que la Sociedad exponente, fiel intérprete de los intereses que representa, no pudo menos de aplaudir, pues no desconoce lo ventajoso de tal medida.

«Pero si bien es cierto—dice la instancia—lo que dejamos sentado, no lo es menos el que desgraciadamente aquella resolución no se ha cumplido; dando margen á que en la última junta celebrada por esta asociación se acordase insistir sobre el asunto, á fin de obtener el que en lo sucesivo sea un hecho la publicación de la mencionada estadística.

No molestará seguramente la Liga de contribuyentes de Santander la atención de V. E. aduciendo las razones, de todos conocidas, que abonan su pretensión; basta en su concepto la consideración de que así lo pide la exigible garantía y la curiosidad del contribuyente el que, en sentir de esta Sociedad, tiene perfecto derecho á conocer la situación económica del Municipio por el concepto indicado, y no ya sólo de un modo general ó englobadamente, sino también en detalle; esto es, lo que es objeto de recaudación por cada artículo en particular, y el importe total á que asciende por la suma de todos ellos.

Persuadida la directiva, que tiene el honor de dirigirse á V. E., de que sin más que las precedentes someras indicaciones han de quedar satisfechos los deseos de todos, accediendo á lo que se reclama,

Suplica á V. E. se sirva poner en

práctica lo que hace algún tiempo tiene acordado, publicando mensualmente la estadística que, á los efectos de esta pretensión, se forme, comprensiva de las cantidades que se recaudan por derechos de Consumos, y especialmente lo que corresponde á cada uno de los diferentes artículos sujetos al pago del repetido impuesto, sin que por un momento dude esta Liga que será benévola acogida la presente solicitud, toda vez que ya en otra ocasión, abundando en sus ideas, lo hizo materia de sus deliberaciones ese Excmo. Ayuntamiento, cual arriba queda indicado, y porque, al mismo tiempo, es de justicia, que, como siempre, espera merecer de la notoria rectitud de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Santander 22 de Junio de 1892.—Excmo. Sr.—P. A. de la J. D.—El presidente accidental, *Angel del Valle*.—Los vocales secretarios, *Eduardo Pérez del Molino* y *Pedro San Martín*.

La Liga de contribuyentes ha gestionado en distintas ocasiones el cumplimiento del mencionado acuerdo, y no atina la razón de haber sido desatendidas sus justas reclamaciones.

Doble homicidio

Ayer terminó la causa contra Lucio González, Francisco Gutiérrez Cos, José García Cos, Cesáreo García, y Francisco Cos García por muerte de Joaquín Fernández Fontecha (a) Bilbao y de Cástor Cos, ocurrida en el pueblo de Santotis.

El presidente de la Audiencia y de la sala primera, señor don Pelegrín García Alvarez, hizo un detenido resumen de los debates, en los cuales quedó limitado el procedimiento á perseguir á los autores de la muerte de Bilbao, por haber el fiscal modificado la acusación, en virtud del resultado de las pruebas.

El discurso del señor García Alvarez fué un examen conciso y severo, muy preciso, como todos los que le hemos oído, de las pruebas, y de las consecuencias deducidas por cada una de las partes. Llamó la atención de los jurados hacia ciertos puntos del sumario, tales como las declaraciones de los procesados en que refieren lo ocurrido en la taberna de Santotis entre algunos de ellos y Joaquín Fernández Fontecha, momentos antes de ser éste herido mortalmente por Lucio González; pormenores que figuran en las declaraciones prestadas en el sumario, relativas á comienzos de querrela con Bilbao, que pudieran tener relación con la muerte de éste á los pocos momentos de salir de allí.

Terminado el resumen y formuladas las preguntas del veredicto, se retiró el jurado á darlas contestación. A las once se constituyó de nuevo el tribunal y el presidente del jurado leyó, con grandes tropiezos, el siguiente

VEREDICTO

El procesado Lucio González y González, conocido por «el soldado», es culpable de haber acometido, á la salida del establecimiento de Angel Azpeitia, en el pueblo de Santotis, la noche del 21 de junio del año anterior, á Joaquín Fernández (a) Bilbao, infiriéndole con una navaja una puñalada en el costado izquierdo, que le atravesó el pulmón, por consecuencia de la que falleció á los pocos momentos?—NO.

Poco antes de este suceso, ¿Lucio González, Francisco Rodríguez, José García, Cesáreo García y Francisco Cos provocaron á Bilbao en el establecimiento de Angel Azpeitia, dando lugar á que éste les echase á todos del establecimiento?—NO.

Al acometer Lucio González á Joaquín Fernández (a) Bilbao ¿se hallaba el Lucio acometido por éste con una navaja, habiéndole producido con ella una herida en la cadera?—SI.

La puñalada inferida á Joaquín Fernández (a) Bilbao, por Lucio González, que le produjo la muerte, ¿fué adecuada y necesaria para rechazar la agresión de que Lucio era objeto?—SI.

El sumariado Francisco Rodríguez Cos, ¿es culpable de haber acometido, de acuerdo con el Lucio González y otros, á la salida del establecimiento de Angel Azpeitia, en la noche citada, al Joaquín Fernández (a) Bilbao, y de perseguirle después hasta que éste cayó en tierra herido mortalmente?—NO.

El procesado Francisco de Cos García, ¿es culpable de haber acometido, en la noche referida, de acuerdo con Lucio González y otros, á Joaquín Fernández, persiguiéndole hasta que cayó en tierra herido de muerte?—NO.

El procesado Cesáreo García, ¿es culpable...? etc. (lo mismo que la anterior).—NO.

El procesado José García de Cos, ¿es culpable de haber acometido, de acuerdo con el Lucio González y otros, en la ocasión citada, al Joaquín Fernández, y de perseguirle después hasta que éste cayó en tierra herido mortalmente?—NO.

Para realizar estos sucesos ¿se buscó

ó utilizó la noche de propósito por los culpables?—NO.

Leído el veredicto, el señor Fiscal expone que entre la primera, tercera y cuarta declaraciones hechas por el Jurado en el veredicto existe contradicción manifiesta, pues que en las dos últimas se afirma el hecho capital negado en la primera: que Lucio dió una puñalada mortal á Bilbao.

El señor Botín niega que haya tal contradicción; pues que el sentido de la primera declaración del jurado es que el homicidio no ocurrió por consecuencia de una acometida iniciada por Lucio contra Bilbao, y de las otras, que Lucio dió la puñalada á Bilbao para rechazar la agresión de éste, que le acometió y le hirió.

El señor Cáraves.—La primera pregunta comporta el concepto del acometimiento primero, desprovisto de toda circunstancia, de Lucio contra Bilbao; y esto niega el Jurado. Las preguntas tercera y cuarta se refieren á los accidentes del hecho, de que Lucio hirió á Bilbao, dando por supuesto el hecho mismo. Entre el concepto general, así admitido, y estos conceptos circunstanciales no hay ni puede haber contradicción.

El señor presidente.—En primer lugar, voy á decir, para tranquilidad de los procesados, que el veredicto es de todas maneras absoluto: debo manifestarlo para que los procesados no crean que se está tratando de algo que puede afectarles en ese concepto. Y en cuanto á la observación del señor fiscal, he de advertirle que como el veredicto implica de todos modos la declaración de inculpabilidad y pone término á esta causa, puede pasar así, sin necesidad de aquilatar los términos de la contradicción que el señor fiscal aprecia, y retirarse la Sala á formular sentencia.

El señor fiscal se conforma con la indicación de la presidencia, y la sección de derecho se retira á formular la sentencia absoluta.

A las doce y cuarto, después de una hora desde la suspensión del juicio, el tribunal de derecho se restituye á la Sala, y el magistrado ponente, señor Polanco, lee la sentencia, en la cual se falla la libre absolución de los procesados, con las costas de oficio, considerándose (según la primera y últimas declaraciones del veredicto) que aquéllos no tuvieron participación en los hechos de que se trata.

El señor Presidente.—Visto y terminado el juicio. Los guardias llevarán á los procesados, con el mandamiento de libertad para el alcaide de la cárcel, á fin de que inmediatamente sean puestos en libertad.

Los procesados, que habían perdido todo recelo desde la lectura del veredicto, salen á los pasillos entre abrazos de sus parientes y apretones de algunos convecinos, y regresan luego á la cárcel, sueltos, seguidos de la pareja de la guardia civil.

A las doce y media salieron de la Audiencia. Antes de la una estaban en libertad.

Antes de ayer hizo un año que ingresaron en la cárcel de Valle, al día siguiente ó á los dos días de haber sido muertos Joaquín Fernández Fontecha y el infeliz muchacho (hermano de uno de los procesados) Cástor de Cos.

LA HUELGA DE LOS OBREROS DEL MUELLE EN BILBAO

Hé aquí el estado en que estaba, según *El Nervión* del día 21:

En Sestao

Nuestro corresponsal de Sestao nos comunicó anoche lo siguiente:

«Esta tarde se decía por aquí que iban á llegar Perezagua y Varela, acompañados de los huelguistas de Bilbao, con objeto de excitar á los obreros de los centros fabriles á que secundaran la huelga.

Efectivamente, poco antes de las seis de la tarde llegaban á la estación del Desierto los dos jefes del socialismo (aunque solos), yendo Perezagua á situarse en la campa de la fábrica de San Francisco, donde esperó la salida de los trabajadores de los Astilleros del Nervión, y quedando Varela en la carretera.

Cuando salieron los operarios de los Astilleros, Perezagua habló con varios de ellos y lo mismo hizo Varela.

Después el primero se dirigió á esperar la salida del trabajo de los obreros de la fábrica de Altos Hornos y el segundo marchó con el mismo fin á la fábrica La Vizcaya.

Aunque no pude oír de lo que trataban, me pareció que los obreros no estaban conformes con lo que les proponían los jefes del socialismo en Vizcaya, por las señales negativas con que contestaban á sus preguntas.

He hablado con varios operarios de los centros industriales mencionados, y me han dicho, refiriéndose á la misión que han traído Varela y Perezagua:

—Si quieren ganar prosélitos para su idea, que vayan á Cataluña.»

Detenciones de Facundo Perezagua y Cenón Ruiz

Estos dos apóstoles del socialismo en Bilbao, fueron detenidos anoche y encerrados en la cárcel de Larrínaga.

Una pareja de la guardia civil se personó á las nueve y media en casa de Perezagua y lo detuvo cuando estaba dando fin á la cena.

Cenón Ruiz fué capturado á las doce, cuando se dirigía á su domicilio, por un guardia de seguridad.

Según parece, la detención de ambos obedece á medidas preventivas adoptadas por las autoridades.

El día de hoy

Puede decirse que la huelga ha terminado ya.

Esta mañana á la hora de comenzar los trabajos en los muelles de Ripa y Uribarte presentaban un caprichoso aspecto.

Numerosos grupos de obreros que iban á reanudar sus faenas, se mezclaban con algunos huelguistas, y entre ellos no medió la palabra ni el insulto más pequeño.

En busca de trabajo

La situación en que los trabajadores huelguistas se han colocado, no podía hacerse sostenible por mucho tiempo.

En el primero, y más aun al dar comienzo el segundo cuarto, numerosos huelguistas se presentaron en súplica á los capataces y contratistas para obtener el trabajo que días atrás habían abandonado.

Algunos quedaron inmediatamente colocados, pero otros, la mayoría, no tuvieron más remedio que retirarse (pacíficamente, eso sí) á sufrir las consecuencias de su ligereza.

Un detenido

La guardia foral condujo á las nueve y media á la cárcel de Larrínaga á un sujeto que insultó á un trabajador que cumplía con su deber.

Retirada de fuerzas

En vista del inalterable orden que durante las primeras horas de la mañana hubo en los muelles, las autoridades gubernativa y militar ordenaron que se retiraran á sus cuarteles y casas el núcleo de fuerzas de la guardia civil, foral y municipal colocadas allí para proteger los trabajos, quedando solamente el indispensable número de guardias, con objeto de mantener el orden que reinaba.

Las autoridades

Desde las primeras horas recorrieron los muelles los señores Gobernador civil y militar, Alcalde, delegado de vigilancia, jefe y subjefe de la guardia municipal, los cuales se retiraron al observar la tranquilidad que había.

Anoche, á las once y media, recorrió aquellos lugares el señor Revilla, acompañado del señor Artieda.

Conferencia

Esta tarde han celebrado una conferencia el señor Gobernador civil y el Alcalde don Gregorio de la Revilla.

SECCION DE NOTICIAS

La Empresa del nuevo tranvía del Sardinero ha dispuesto entregar, para su distribución entre los pobres, mil bonos de pan al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y otros mil al señor Alcalde, á fin de solemnizar así la inauguración del servicio, que tendrá lugar mañana.

Ayer tarde continuó la sesión de la Junta municipal para la aprobación del presupuesto del Ayuntamiento.

El concejal señor Pérez del Molino (don Antonio) comenzó por protestar de que la sesión continuase, porque era esto ilegal, en su concepto, después de haberla levantado el día anterior el Alcalde presidente.

Lo que sucedió, como recordarán los lectores, fué que el Alcalde dijo inadvertidamente *se levanta la sesión*, en vez de *se suspende*, distracción que reparó en seguida con la rectificación oportuna. Por eso dijo el señor Molino que era ilegal la continuación de la sesión.

Con el asunto de los médicos se hizo un enredo que... veremos si se desenreda hoy.

Fueron desechadas la enmienda del señor Horga que proponía conservar la plantilla de médicos tal como se consigna en el presupuesto vigente, é reserva de reorganizarla luego por el reglamento que está haciendo mucho

tiempo al estudio de la comisión: la del señor Aparicio que proponía la plantilla con sólo cuatro médicos titulares y sueldos de 3.000 pesetas, en vez de las 1.600 que tienen ahora, y la del señor Docal que proponía cuatro médicos con 1.600 pesetas, y conservar (así como se pedía también en la enmienda del señor Aparicio) los demás servicios en la situación que tienen actualmente.

Y fué desechada la parte del dictamen de la comisión, que proponía la reducción de todos los sueldos y la reorganización del servicio.

Subidos á un andamio, se hallan

ban ayer tarde trabajando en Bella Vista (paseo del Alta), en una casa en construcción de la propiedad del señor Gallo, dos obreros, uno de ellos llamado Evaristo García, de 35 años de edad, casado, albañil y vecino de San Román, y otro, Feliciano Vidal, de 32 años, peón y vecindado en Santander, cuando una de las tablas del andamio—que sin duda estaban sueltas, sin clavar—se corrió, ocasionando la caída de ambos trabajadores desde unos diez metros de altura.

El primero de dichos obreros se produjo la fractura de uno de los huesos cortos del pié derecho, erosión y contusión en el izquierdo y contusiones y erosiones en la espalda y pecho, y el segundo una contusión interna en la región dorsal y erosiones y contusiones de poca importancia en diferentes partes del cuerpo.

A la casa de socorro, donde fueron curados, se trasladaron en un coche, el cual condujo después á uno de ellos á su domicilio, y al otro al hospital de San Rafael.

Al dependiente de un almacén

que don Pablo Villacaz tiene establecido en la calle de Calderón le cayó ayer tarde una plancha de hierro sobre las piernas, causándole daño de poca gravedad, de que fué curado en la Casa de socorro.

• Nada menos que treinta plátanos aparecieron ayer por la mañana estropeados en el *boulevard*, sin que se sepa quiénes han sido los autores de la gracia.

Por motivos de familia sostuvieron una riña ayer por la mañana dos individuos en la calle de Vista Alegre, resultando uno de ellos, llamado Mariano Uriol San Juan, con dos heridas en la cabeza. Fué curado en la Casa de socorro.

Ha sido nombrado médico interno del establecimiento balneario de Puente-nansa don Juan Gutiérrez Cortejo, y declarado cesante del mismo cargo don Eduardo Fuentes, que pasa á los baños de Echana, Vizcaya.

Ha sido declarado excedente, á su instancia, el secretario de la Dirección de Sanidad del puerto de Castro Urdiales, don Ricardo Castillo.

La junta municipal de Voto ha acordado gravar la paja de cereales y hierba, para cubrir el déficit de 3.357 pesetas que resulta en su presupuesto.

El juzgado de instrucción de Potes cita á Manuel Fernández Cano Mante-cón, vecino que ha sido de Cabezón de Liébana, para declarar en causa que se le instruye por el delito de bigamia. Hace dos meses se ausentó de aquel pueblo y se ignora su paradero. Está casado en primer matrimonio con doña J. de P. y P., residente en Madrid, y se casó en Cabezón de Liébana con doña C. G. y B., que reside allí.

Al sujeto procesado acompañaba una hija de dieciocho años, llamada Asunción.

La guardia civil de Cabezón de la Sal da cuenta de una desgracia ocurrida en un molino situado á la salida del pueblo de Carrejo.

A las dos de la tarde del día 20, la molinera Francisca Posadas Díaz salió del molino á sallar en la mies, dejando en aquél las dos piedras en movimiento y cerrada la puerta por hallarse ausente su marido, Fernando Pérez Gutiérrez. A las cuatro y media, de regreso al molino, observó que una de las muelas estaba parada, y para averiguar la causa, se asomó á la presa y tapó con una tabla la canal por donde el agua bajaba á la rueda: entonces descubrió al lado del árbol de la rueda, entre el agua espumosa del salto, el cadáver de un niño.

La molinera dió aviso á los convecinos que encontró primero, y se presentaron allí varios que, sacando el cadáver del niño, vieron que era Bautista Facos Puente, de seis años, hijo de Quintín y Marcelina, vecinos del mismo pueblo de Carrejo.

El Juzgado municipal comenzó á instruir las diligencias del caso. La creencia general entre el vecindario, es que la desgracia ocurrió casualmente. Para cruzar la presa del molino una las dos márgenes una tabla, de escasa anchura. Por ella debió de querer pasar el pobre niño y, resbalándose los pies, caer al agua y ser arrastrado por la corriente hasta quedar atravesado en la rueda, que se paró con aquel obstáculo. Nadie presenció la desgracia, ni, por tanto, trató de salvar al niño.

Mañana pasa á visitar las escuelas del partido judicial de Potes el inspector de primera enseñanza don R. Romojaro, que hace días regresó del partido de Reinosa.

Ayer á las seis de la mañana intentó un padre castigar á un hijo suyo, en la calle de Peña Herbosa, y este último, viendo la intención del autor de sus días, le arrojó varias piedras, que no le hicieron daño, por fortuna.

Ha sido denunciado á la Alcaidía un sujeto que se paseaba ayer, jinete en un caballo, por la Alameda Segunda.

Ayer, á las doce de la mañana, entró en el puerto el espléndido yacht de vapor *Paullac*, que hace tiempo estuvo aquí por primera vez y del cual publicamos amplias noticias.

Este yacht, como entonces dijimos, es propiedad de un rico francés, fabricante de papel de fumar de una marca muy acreditada en el extranjero y ya en algunos puertos de España, el papel *Job*, que hoy aparecerá anunciado por ahí, pues el precioso buque, que viene ahora del Mediterráneo, de Coruña inmediatamente, está dedicado, á la propaganda del papel que fabrica el dueño.

Ayer tuvimos el gusto de saludarle, así como al distinguido capitán, á quien conocimos en la ocasión aludida.

En el expediente que ante los señores Alcalde y Síndico del Ayuntamiento se instruye con motivo de las manifestaciones del señor Pardo, acerca de ciertos abusos que se suponen cometidos por algunos guardas de consumos, la Alcaldía ha decidido óír, durante el plazo de ocho días, que comenzarán á contarse desde mañana, de once de la mañana á una de la tarde, á todos los que quieran hacer alguna manifestación que tenga relación con el asunto.

Ayer tarde no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento por no haber número suficiente de concejales.

Hoy celebrará sesión la Diputación provincial para tratar de los presupuestos.

Don Félix Sos, coronel de la guardia civil, y jefe del tercio del distrito de Navarra, ha sido comisionado por el Gobierno para perseguir al bandolerismo que merodea por algunas provincias de Andalucía.

Dos mujeres armaron ayer tarde una fuerte disputa en la calle de Viñas, concluyendo por encomendar la lógica á las manos, las cuales repartieron entre las pendencieras sendos cachetes.

Recomendamos la lectura del anuncio del balneario de Urbargua de Ubiña. Véase la cuarta plana.

Correo local

VIAJEROS.—Ayer regresó de Madrid el Gobernador civil de esta provincia, nuestro particular amigo don Antonio Baztan, encargándose en seguida del mando, que desempeñaba interinamente el ilustrado secretario señor Ortega de la Parra.

TEATRO.—Con *Lucía* «empezó» á despedirse anoche la compañía, terminó el abono y casi nos dijo adiós en dulcisimo italiano, con música divina, la eminente Regina Pacini.

Las últimas voces que resonaron ayer no fueron las de ella, fueron las de Edgard moribundo; pero como si lo hubieran sido; fueron las últimas que nos llegaron al alma el *ronco* maravilloso, y sus ecos repercuten todavía allí, aunque se esforzaron en ahogarlas los más resonantes de frenéticas palmas.

Esta mañana se ha celebrado un importante Consejo de ministros en el Ministerio de Negocios extranjeros. En dicho Consejo se ha acordado la disolución de la Cámara de los Comunes. El decreto se pondrá á la firma de la Reina el miércoles próximo.

Se ha pedido á la Agencia de Lisboa que reexpida á Madrid los telegramas que aquella recibe de Londres por el cable. Pídase en todos los cafés el **PONCHE HABANERO** de los señores Trueba hermanos, de la Habana.

Además la señorita Pacini, para dar mayor solemnidad á su beneficio, cantó en el intermedio del segundo al tercer acto las *Variaciones* de Prok, que anunciaba el programa, repitiéndolas á instancias reiteradas del público: éste la tributó entonces la primera ovación cariñosísima, y cayó el telón, después de cubrirse de flores el escenario y de recibir la triple hermosa ramilletes, en la sala, en los palcos, en los pasillos, los entusiasmados grupos de oyentes se hacían lenguas del talento, del arte, de la agilidad y limpieza vocales de la inspirada artista, cuyos pasos señala la fama. Guárdela Dios siempre, consérvela largos años esas prodigiosas facultades con que la dotó, y al perpetuarnos la memoria de noche tan grata, que ya forma época en los anales de este modesto teatro, haga que el domingo no se despidá para siempre y vuelva á él pronto, á distraer y aliviar con vislumbres de

le ideal estas negruras y monotonías de la vida. Animada la empresa del Teatro por las peticiones del público que la favorece, ha resuelto abrir un segundo y último abono por tres representaciones que tendrán lugar el viernes, sábado y domingo próximos. De dichas tres representaciones contará dos la célebre diva señorita Regina Pacini, verificándose la primera el viernes 24, con la ópera de Rossini *El Barbero de Sevilla*. Condiciones de abono, con gran rebaja de precios: Precios por abono.—Proscenios de platea sin entrada, 35 pesetas; proscenios segundos sin id., 10; palcos principales del centro sin id., 2; palcos y plateas laterales sin id., 17.50; palcos segundos sin id., 8; butaca sin entrada, 4; asiento de palco segundo sin id., 1; delantera de grada sin id., 1. El abono se cerrará definitivamente hoy jueves, á las ocho de la noche. Precios á diario.—Proscenios de platea sin entrada, 35 pesetas; proscenios segundos sin id., 15; palcos principales del centro sin id., 35; palcos principales y plateas sin id., 80; palcos segundos sin id., 12; butaca con entrada, 7; asiento de palco primera fila con id., 3; asiento de palco segunda y tercera con id., 2.50; delantera de grada con id., 2.50; centro de id., primera fila con id., 2; centro de grada con id., 1.75; delantera de palco con id., 1.75; entrada á localidad, 1; entrada á paraíso, 1.

Audiencia

Ayer se vió en juicio oral ante la Sección segunda la causa instruida en el Juzgado de Reinosa contra Hilario Aliende Martínez, vecino de Poentes. El señor t-niente fiscal, que provisionalmente pedía su condena al sumariado á cuatro años, dos meses y un día de prisión, y multa de 250 pesetas, por considerarle autor de un delito de atentado á un comisionado de apremio, presentó escrito de conclusiones definitivas, exponiendo que el hecho por que se procede no es constitutivo de delito, y si sólo de una falta de la competencia del Juez municipal de Valderredible; por lo que procedía absolver libremente al encartado. Igualmente conclusiones sostuvo la defensa por tener ya consignadas en su escrito de calificación provisional.

Ante la Sección primera se ha preparado por el procurador Ruloba recurso de casación por infracción de ley contra sentencia dictada por dicho Tribunal, condenando á Higinio Pérez Fernández, confinado en el penal de Santoña, á seis años de prisión correccional por muerte de Juan Rodríguez.

SECCION RELIGIOSA

Mañana, día de la Natividad de San Juan Bautista, celebrarán su festividad las Siervas de María, en su Capilla, con una misa solemne y sermón, que predicará el elocuente orador sagrado don Francisco Trallero, Capellán de Ciriego, á las once de la mañana; por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M., se rezará la estación, el Santo Rosario, cantándose un motete, y terminando con la bendición y reserva del Santísimo. Se suplica á los fieles asistan á estos cultos.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

París 20 (recibido el 21 por correo desde la frontera).—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 67.34—67.57.

París 20 (recibido el 21 por correo desde la frontera).—El *Diario de los Debates* consagra hoy un artículo á la cuestión de Marruecos. Llama la atención respecto de la conducta de la Gran Bretaña.

Dice que esta potencia alienta y favorece en aquel imperio los intereses particulares más que el interés general de Europa.

Añade que las inquietudes que respecto del particular revela la prensa española son justificadas y naturales.

Londres 20.—Recibido el 21 por correo desde la frontera de Francia.

Esta mañana se ha celebrado un importante Consejo de ministros en el Ministerio de Negocios extranjeros.

En dicho Consejo se ha acordado la disolución de la Cámara de los Comunes.

El decreto se pondrá á la firma de la Reina el miércoles próximo.

NOTA.—No se han recibido todavía los despachos de ayer noche ni los de hoy.

Se ha pedido á la Agencia de Lisboa que reexpida á Madrid los telegramas que aquella recibe de Londres por el cable.

Pídase en todos los cafés el **PONCHE HABANERO** de los señores Trueba hermanos, de la Habana.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS

Vapor español Josefa Antonia, de 49 toneladas, capitán Corostola, de Pasajes con 12 fardos cartón, 20 barriles vino y 18 cajas acero, para el señor García; 16 id. loza, á la orden.

Vapor español Serra, de 1.150 toneladas, capitán Luzarraga, de Liverpool con carga de tránsito.

Vapor español María, de 1.114 toneladas, capitán Arrospe, de Puerto Rico, con 2.260 sacos azúcar, para los señores Arsuaga y compañía; 4 id. café, para el señor Mirones; 100 id. azúcar y 260 id. café, para el señor marqués de Haza.

Vapor inglés Clara, de 84 toneladas, capitán Aulay, de Glasgow, con 17 fardos b-c-1-0, para el señor Rodrigo; 3600 cajas hoja del-ta, 200 fardos b-c-2-0, á la orden, 20 fardos b-c-2-0, para el señor Crespo.

Vapor inglés Corralin, de 506 toneladas, capitán Clements, de Bayona, en lastre.

Vapor inglés Tancerville, de 1541 toneladas, capitán Lukham, de Filadelfia; con 2.614.181 kilos petróleo, para el señor Desmarais hermanos, 5 bultos clavos, á la orden.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor Catalán, de 1.000 toneladas, cap. Ormacheo, para la Habana, con 1.141 barriles vino, 3.972 cajas conservas, 100 sacos sal, 4.276 bultos hierro y 68 fardos alpargatas.

Vapor Alfonso XIII, de 3.585 toneladas, cap. Jaureguizar, para la Habana; con 5.525 cajas conservas y 500 barriles vino.

Vapor Triana, de 943 toneladas, capitán Villaveitia, para el Ferrol, con carga variada.

Vapor Ugarte, de 30 toneladas, capitán Zárraga, para Bilbao, con 10 barriles cerveza.

Vapor Hernani, de 266 ts., cap. Acabal, para Gijón, con carga variada.

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE

Servicio desde el 15 de mayo de 1891.

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10.30 de la noche.

Mixto número 90.—Sale de Santander á las 8.06 de la mañana, y llega á Bárcena á las 11.50.

Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5.45 de la tarde, y llega á Bárcena á las 8.37 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo número 61.—Sale de Venta de Baños á las 5.42 de la mañana, y llega á Santander á las 2.35 de la tarde.

Mixto número 91.—Sale de Bárcena á las 7.14 de la mañana, y llega á Santander á las 10.02 de la tarde.

Mixto número 93.—Sale de Bárcena á las 4.18 de la tarde y llega á Santander á las 7.33 de la tarde.

IDEM DE SOLARES

Trenes ascendentes.—Salen de Santander á las 7.15 y 9.15 de la mañana y á las 12.5, 2.20, 3.27, 4.30, 6.35 y 8 de la tarde, llegando á Solares á las 7.50, y 10.11 de la mañana y á las 12.52, 3.8 4.12, 5.15, 7.36 y 8.45 de la tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 6.15, 8.15 y 10.30 de la mañana y á las 2.25, 3.30 5.30 6.50 y 8.5 de la tarde; llegando á Santander á las 6.50, 8.58 y 11.48 de la mañana y á las 3.14, 4.15 6.17, 7.35 y 8.50 de la tarde.

SERVICIO DE BAHIA

Vapores «Corconeras»

Santander al Astillero, 6.45; 8.45 y 12 mañana; 2, 4 y 6.10 tarde, discrecional. Astillero á Santander, 6, 8 y 10 mañana; 1, 2.45 5.15 y 7 tarde.

Santander al Cespcedón á las 4 tarde. Cespcedón á Santander, á las 5 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, 6, 8 y 11.30 mañana; 2, 3.30 y 5.15 tarde.

Puntal á Pedreña y Santander, 7, 9 y 12.15 mañana, 2.45, 4.30 y 6 tarde.

Los precios de ida y vuelta al Astillero serán: en 1.ª, 75 céntimos y en 2.ª, 40 idem.

SERVICIO DE COCHES

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 de la tarde. Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los días á las 6.30 de la mañana una diligencia de la administración de don José Horga y llega á esta ciudad á las 6 de la tarde.

GARBANZOS

de Castilla garantizados, alubia de Herrera y de color agarranzada, lentejas y almendras sin cáscara. Depósito, plaza de la Libertad, número 2, (Arcos de Botín), almacén de Eustaquio Cubero.

En el mismo establecimiento hay gran surtido de vinos blancos y vinagres de la Nava, vino clarete y Valdepeñas á precios arreglados.

Se sirve á domicilio

CEBADA, MAIZ Y HABAS

Dirigirse á los señores HIJOS DE CURTUBAY Y COMPAÑIA

ORO

se compra en monedas de todas naciones, billetes de Banco inglés, francés y Estados Unidos, á los más altos cambios.

Se vende un magnífico caballo cordobés, de 4 años.

EDUARDO MARINA PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 2. ARCOS DE BOTIN

IMPORTANTE

En Liérganes, en el punto más pintoresco y próximo al Balneario, se arriendan pisos amueblados, á propósito para familias. Informará su dueño.—Santos Castañeda.

Viña Lomba
OCULISTA
Consulta de 10 á 2; gratis á los pobres, de 8 á 10.
Santa Lucía, número 1, piso 2.º

RENTA ANUAL DE DOCE POR CIENTO

Se obtiene colocando capitales desde 250 pesetas en adelante, con intervención del Centro Mercantil, cuya Empresa abonará los intereses por meses ó trimestres anticipados, á razón de 1 por 100 mensual, dando en garantía fincas, terrenos, valores públicos, pensiones vitalicias y demás garantías que equivalgan al triple del capital colocado. Dirigirse de diez á una y de tres á seis, y días festivos de diez á una.

BAILEN, 17, PRINCIPAL.—BILBAO

NUOVO MOTOR Á GAS, SISTEMA IBÁÑEZ

Es el más sencillo y práctico. Este motor es el resultado de muchos años de experiencia. Otros motores necesitan ser desmontados cada ocho días para limpiarlos, sin lo cual no pueden trabajar. El motor sistema Ibáñez funciona hace más de ocho meses sin haber soltado una sola pieza para limpiarlo y se espara trabajar así un año ó más. Funciona lo mismo con gasolina y puede instalarse en cualquiera casa de campo, etc. Talleres: Calle la Ronda letra C.—San Sebastián. Representantes en Santander, señores Coreho Hijos.

BACALAO DE ESCOCIA

Larga finísima de la nueva pesca, se ha recibido en el almacén del Cuadro.

BARREDO.—VELASCO 11 y 13.

Cebada, maiz y habas

PRECIOS MUY BARATOS

Dirigirse á don Leandro Hermosilla, del Comercio de Santander.

SARDINERO

Se arriendan dos casas nuevas, amuebladas ó sin amueblar, con agua de la Molina y jardín. Construidas expresamente para familias. Dirigirse á don Ramón Sarabia, administrador de los baños del Sardinero.

NUOVO TRAVNIA A VAPOR AL SARDINERO

Servicio desde el día 24 del actual entre el Sardinero y Santander, en la forma siguiente, el cual se aumentará á medida que las necesidades del mismo ó hagan necesario.

El primer tren saldrá de la estación de Santander, esta á 1.ª entrada, de la calle de Daoiz y Velarde, á las 8 de la mañana, y partirá de a de Sardinero á las 8 y 1/2 de la misma, volviendo á salir de Santander á las nueve, y así sucesivamente, hasta la una de la tarde, que cesará el servicio, hasta las tres de la misma, en la cual saldrá de nuevo el primer tren para el Sardinero, terminando el servicio á las ocho y media de la noche.

Precios de los billetes: Primera clase, 30 céntimos de peseta; segunda el se, 20 id. Para mayor comodidad del público, en las estaciones se expenden talonarios de abono con rebaja del 10 por 100 del costo ordinario, al precio de 18 pesetas 50 céntimos los de primera clase y 9 pesetas los de segunda, válidos para cincuenta viajes cada uno.

Dichos billetes no solamente pueden ser utilizables por los señores abonados, sino que pueden ser también por las personas que los acompañan.

Esta empresa ha de procurar porque el público se halle servido lo mejor posible, pues así como no escatimó nada para el mejor éxito de las obras, lo mismo hará en adelante en todo lo que esté en relación con sus intereses; sólo si suplica se enteren de los anuncios colocados en las estaciones, á fin de evitar cuestiones y disgustos.

LA EMPRESA

EN EL SARDINERO

Se arrienda el segundo piso del Hotel del Norte; está independiente y bien amueblado, con seis ó siete camas. Tiene jardín, agua de la Molina, huerta y cochera si se necesita.

VINOS EXQUISITOS DE FRUTA PARA POSTRES

Los hay de toda clase de fruta, en la tienda de Modesto Sánchez, Gibaja, 6, y en las sucursales, Atarazanas, 3, tienda, y Cuatro Caminos, en el establecimiento denominado *La Carmencita*.

SE ARRIENDA

durante la estación del verano, la finca conocida del «Pasiego» en Salvador, con los muebles necesarios para una familia; tiene agua potable en abundancia, fuentes y lavadero dentro de la misma; pudiendo tomarse los baños de mar desde la misma finca sobre su muelle. Darán razón don Eugenio Orta vecino del mismo pueblo y su dueño en Bilbao don José de Pelayo, Prá, número 5.

Nuevo Bazar del Siglo XX

Gran surtido de camas de hierro y colchones de muelles, á precios desconocidos. Plaza de la Libertad, núm. 1, (Arcos de Botín). SANTANDER.

GRAN HOTEL DE LIÉRGANES

A GARGO DE LA

VIUDA DE CARRAL

Abierto al público este acreditado balneario, la arrendataria del Gran Hotel no omite sacrificio alguno con el fin de complacer á su numerosa y distinguida clientela y al público en general. Este establecimiento ofrece á los banistas grandes comodidades, pues unido al balneario por una magnífica galería, no tienen necesidad de salir al aire libre después de hacer diarias. Gran comedor capaz para doscientas personas. Magnífico salón de recreo con dos pianos. Capilla y telégrafo en el mismo edificio. Billar, Cocinero y repostero de reconocido mérito.

Coches á todos los trenes en las estaciones de Bóo y Solares.

VINOS FERRUGINOSOS NATURALES

DE COMELLAR DE LA PENA

Estos vinos de medicina son tan nutritivos, son muy recomendados en los casos de anemia, clorosis, linfatismo, escorbuto, hemofilia, paludismo, convalecencias prolongadas y en todos los casos de pauperismo orgánico.

Son á la vez de pasto, haciendo su uso si se desea como vino de mesa superior, á los precios de 8, 10 y 12 reales bote la, según la vejez.

Se venden en la farmacia de don J. Coreo, Muelle, 24, y tiene el depósito don Casareo Ortiz, calle de Velasco, número 5.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las pastillas de Ochoa.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las píldoras de Ochoa. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISIPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

Duque de Alba, 13, MADRID. Depositarios en Santander: D. Antonio Gómez Marañón, Farmacia.

BAÑOS DE ECHAVARRIA

Están abiertos al público por toda la temporada.

ESPARTERO, 7

SE OFRECE una ama de cría viuda con leche fresca para en casa de sus amos; en la calle de Viñas, número 1, primero, darán razón.

ORO

Se toma á 10 por 100 en el escritorio de Rodrigo, Muelle, número 4.

LA BANDELA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba.

Salidas quincenales.

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO *Buskaro*, de 4.700 toneladas; *Catalán*, de 2.574 id.; *Navarro*, de 5.770 id.; *Gallego*, de 4.630 id.; *Murciano*, de 4.410 id.; *Galiciano* de 5.145 id.; *Santanderino*, de 5.400 id.; *Palentino*, de 4.900 id.; y *Madridino*, de 5.680 id.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 29 de Junio el rápido vapor nombrado

MADRILEÑO

su capitán D. S. de Tellería.

Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. D. Teófilo Illera Muelle 19.

Teléfono núm. 46.

El siguiente vapor saldrá el 13 de Julio.

Décimacuarta edición, 1892.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS de

ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO AMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIÈRE)

Los anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES

Un tomo en 4.º de mas de 3.000 págs.

PRECIO: 20 pesetas.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Catecismo

DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados del manejo de maquinías de vapor, tanto las instaladas á flete como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesets. 50 céntimos.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

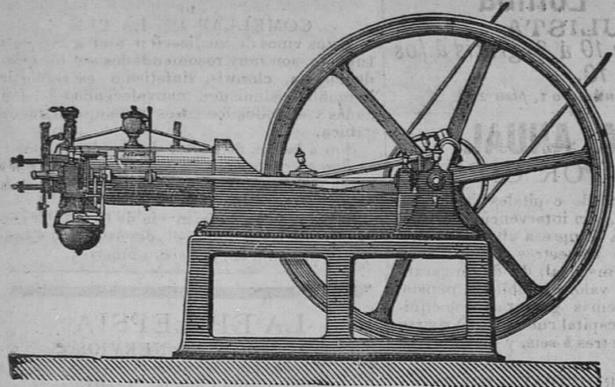
Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, núm. 6, y en esta Administración.

AMA DE CRIA

soltera, de 20 años, leche de tres meses, se ofrece para criar en la población ó fuera. Casa de la Media Luna, núm. 3, piso 4.º, informarán.

MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA-calle de San Fernando, núm. 54.



SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla-Estudios, núm. 9. **SUCURSAL EN MADRID**—Hernán-Cortes, 7 duplicado
Fabricante de motores movidos por el gas, desde 1/2 a 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para coser de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); así como sensores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada a todos los ramos de la industria.

PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 1/2 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores a gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención a sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que no llegan a consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Villafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria, y recientemente se ha instalado uno en la imprenta de este periódico, donde el que guste, puede verle funcionar.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representant en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

Establecimiento termal

DE

URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (VIZCAYA)

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS

TEMPERATURA 27° CÉNTS.—CAUDAL 32.622 LITROS POR HORA

TEMPORADA OFICIAL 15 DE JUNIO

A 30 DE SEPTIEMBRE

Unicas análogas á las de Panticosa

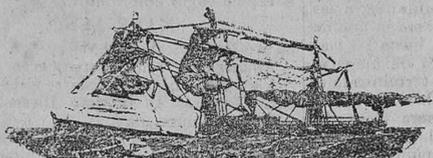
Son muy eficaces para las afecciones del pecho, garganta, hígado, vías urinarias, etc.

El más concurrido de todos los establecimientos del Norte Situación, dos horas de Elgoibar y Olacusta (línea del F. C. Central de Vizcaya). Carruajes en combinación con los tres. Combinan los trenes del Norte en Zumárraga y Bilbao, en cuyos puntos enlaza el F. C. Central. Para informes á sus propietarios Aguirre Sarasua Hermanos.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Junio, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELLON.

LAFAYETTE

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los de primera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savani, saldrá de Santander el 27 de Junio, el vapor

CANADA

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 16 de junio el vapor

COLOMBIE

para Saint Nazaire el 29 de junio el vapor

SAINT GERMAIN

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 30, teléfono número 58.



COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 11 de junio saldrá para Marsella y escalas el vapor

CABO PENAS

Capitán señor Goitiz.

El martes 14 de junio saldrá para Sevilla y escalas el vapor

LA CARTUJA

Capitán señor Echevarría.

Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla.

Teléfono número 85.

En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.



Muebles inrompibles con pies de tornillos de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, V.d. Bas, número 7 (Plaza de la Libertad)

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7 u. Dr. Giffre, Compañía, número 22.

VACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañon

LINEA DE VAPORES SERRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correo

ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

JAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO, HUGO, GUIDO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Los siguientes vapores, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, ALICIA el 8 de junio.

y Cienfuegos GUIDO el 15 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, SERRA el 22 de idem.

y Cienfuegos PEDRO el 29 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos

A LOS SRES. ANUNCIANTES
TELEGRAFICAMENTE

Este es un encargo inscripción en los periódicos Españoles, catálogos de España, Norte, Andaluces.
Precios análogos con arreglo a lo que se fijare en el número línea puede tener.
Economía alguna en el caso de que se compraran en el extranjero.

PEDIR TARIPAS
DEPOSITOS, COMISIONES, REPRESENTACIONES.

PABLO POLO, OLIVAR, 12. MADRID.

Imprenta de EL ATLANTICO SANTANDER

INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID

Médico director: D. R. AUDET, doctor en Medicina y Cirujía, del Claustro extraordinario de la Universidad Central
DIRECCIÓN: SAUCO, 13, MADRID.—CONSULTAS DE 12 A 2.—CONSULTAS POR CORREO Y TELEGRAFICAMENTE

<p>TISIS</p> <p>Curación asegurada en la inmensa mayoría de los casos con las <i>Píldoras anti-septicas</i> del Dr. Audet.</p> <p>Curan siempre toda clase de <i>catarrhos</i> por rebeldes que sean. Calman la tos, modifican de espectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. Remedio para muchos días, 10 pesetas.</p> <p>De venta en todas las boticas.</p> <p>Se mandan por correo enviando el importe al Dr. Audet, Saucó, 13, Madrid.</p>	<p>IMPOTENCIA</p> <p>Los medicamentos del <i>Instituto Médico</i> curan positivamente y sin peligro la impotencia, derrames, y toda clase de desarreglos producidos por abusos, placeres solitarios ó vejez. Se garantizan sus buenos efectos y su empleo como remedios inofensivos. Estos son: <i>Fluido Vital</i> (5 pts.), <i>Gotas Viriles</i> (6 pesetas.); <i>Globulos Vitales</i>; (25 pts.), y <i>Peyras del Serrallo</i> (40 pts.); se usan según la rebeldía del padecimiento. Se empieza siempre por el <i>Fluido</i>, y si con él no se obtiene la curación es cuando se deben usar las <i>Gotas</i> y por igual motivo sucesivamente. Noticias y prospectos gratis. Saucó, 13, <i>Instituto Médico</i>. Dichos medicamentos se expenden en las boticas, y se mandan por correo, previo envío de su importe al Director de dicho Instituto.</p>	<p>Y toda clase de desarreglos de esta entraña, se curan por nuevos y experimentados procedimientos. Consultar personalmente ó mandar por escrito la consulta, al Instituto médico, Saucó, 13.—<i>El Estomacal Rubin</i>, que venden en las boticas á 3 pesetas caja, es el gran medicamento para curar los males de esta naturaleza.</p>	<p>MALES SECRETOS</p> <p>Curación rápida, cómoda y absoluta. Nuevos sistemas. Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.</p>	<p>ENFERMEDADES SECRETAS</p> <p>Curación rápida, cómoda y sencilla, por nuevos procedimientos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó 13.</p>
<p>JAQUECA</p> <p>Curación sencilla y rápida. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.</p>	<p>CORAZON</p> <p>Palpitaciones desarreglos valvulares, hipertrofia, reuma y demás enfermedades de esta entraña. Tratamientos cómodos y de grandísimos resultados.—Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.</p>	<p>INMUNE SERA</p> <p>de males secretos aquel que observe los oportunos preceptos del Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.</p>	<p>GARGANTIA</p> <p>Las laringitis sífilíticas, herpéticas, nerviosas, escrófulosas, catarrales, etc., se tratan cómodamente y con resultados positivos. Nuevos sistemas médicos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.</p>	<p>POTENCIA</p> <p>Remedio curativo y además profiláctico.—Todo aquel que en plena salud use el <i>Fluido vital</i> será salvo de enfermedades secretas no padecerá jamás impotencia ni tendrá que lamentar los estragos y ruinas de la vejez. Como que con este remedio se reparan las pérdidas de subsistencia 5 pesetas. En las mejores boticas y droguerías.</p>
<p>HISTERISMO</p> <p>Curación cómoda, sencilla y eficaz por procedimientos nuevos y desconocidos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.</p>	<p>ESTÓMAGO</p> <p>dispepsia, gastritis, gastralgia, digestiones penosas, estreñimientos y diarreas, gases, acideces</p>	<p>VISTA Y PÁRPADOS.</p> <p>Curación de sus enfermedades por procedimientos sencillos, cómodos y eficaces. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.</p>	<p>NERVIOS</p> <p>Curación de las dolencias nerviosas por procedimientos sencillos, cómodos y eficaces. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.</p>	<p>FISTULA Y LLAGAS</p> <p>Curación cómoda, sencilla y eficaz por procedimientos nuevos y especiales. Consultas personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó 13.</p>
<p>THENIA</p> <p>Lombriz solitaria y demás vermes intestinales. Cura rápida, cómoda y sencilla. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.</p>	<p>CANCER</p> <p>Tratamiento paliativo y curativo por nuevos y sencillos procedimientos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.</p>	<p>SORDERA</p> <p>Procedimientos nuevos, sencillos, cómodos y de resultados positivos para curarla. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó 13.</p>	<p>HERPES</p> <p>Cura ión sencilla, cómoda y eficaz. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.</p>	<p>SIFILIS</p> <p>La <i>Medicación Williams</i>, es un remedio seguro para curar los accidentes sífilíticos en todos sus periodos, por inveterados que sean. 10 pesetas caja.—Venta buenas boticas.—Remisión por correo á todos los pueblos.</p>

Todos los productos del INSTITUTO AUDET, se venden en Santander, en las boticas y droguerías.—Depositarios: Sres. Pérez y C.ª Tableros, 1; y Bernardo R. Saro.